

**shoesTM
from
spain**

Federación de Industrias
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

Contacto:

Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es

ICEX España
Exportación
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA

obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

La Federación de Industrias del Calzado Español (FICE), con el apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones, organiza la participación de empresas españolas de calzado en la feria **OBUV' MIR KOZHI** de Moscú, que tendrá lugar del **15 al 18 de marzo de 2022**.



CONVOCATORIA Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Madrid, 1 de diciembre de 2021

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Ficha técnica	3
3. Contratación de servicios	7
3.1. Empresas que desean que FICE les tramite completamente su participación	7
3.2. Empresas que desean que FICE sólo les gestione los apoyos ICEX	9
4. Fechas límite de inscripción	9
5. Ayudas	10
6. Decoración	11
7. Plan de montaje	15
8. Transporte de las muestras	15
9. Visado	16
10. Publicidad y promoción	16
11. Personas de contacto	16
12. Protección de datos	17
Anexo: Condicionado General	18

IMPORTANTE

La presente convocatoria de participación en la feria OBUV' MIR KOZHI de Moscú, que la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE) organiza con apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones, ha sido aprobada en la Resolución de la Consejera Delegada de fecha 30 de noviembre de 2021.

Toda modificación que pudieran sufrir las condiciones recogidas en la presente convocatoria de ayudas será comunicada a ICEX y, en su caso, a los solicitantes de la ayuda con carácter previo a la celebración de la actividad. FICE procederá a elaborar la correspondiente adenda a la convocatoria donde queden reflejadas dichas modificaciones.

Toda la documentación que deban presentar las empresas con motivo de la presente convocatoria (anexos incluidos) ha de estar firmada electrónicamente por quien tenga atribuidos poderes de representación.

**shoesTM
from
spain**

Federación de Industrias
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

Contacto:

Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es

ICEX España
Exportación
& Inversiones



UNIÓN EUROPEA

obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

1. INTRODUCCIÓN

La **Federación de Industrias del Calzado Español (FICE)**, con el apoyo de **ICEX España Exportación e Inversiones**, organiza la participación de empresas españolas de calzado en la feria **OBUV' MIR KOZHI** de **Moscú**, que tendrá lugar del **15 al 18 de marzo de 2022**.

Rusia: un mercado en expansión para el calzado español

Rusia es país más extenso del mundo con 146 millones de habitantes y una creciente clase media. Durante los años 2016 y 2017, las importaciones de calzado en Rusia aumentaron significativamente. En 2018 y 2019 se produce una ralentización del crecimiento.

Según los datos proporcionados por World Footwear Yearbook, Rusia importó en 2020 por valor de 2.773 millones de euros y 256 millones de pares, lo que representa una caída del 15% en para y 4% en valor respecto a 2019. Rusia es el octavo importador de calzado en el mundo en términos de volumen. China, Vietnam, Italia, Bielorrusia e Indonesia son, por este orden, los principales proveedores de calzado a la Federación Rusa.

Las exportaciones españolas a este mercado han evolucionado de manera similar. En **2018** las exportaciones en volumen no variaron respecto a 2017 y descendieron un 4,8% en valor. En **2019**, las exportaciones españolas a este mercado ascendieron a 33,8 millones de euros y 1,2 millones de pares. Las cifras no fueron buenas ya que reflejan unos descensos del 8% y 15,7%, respectivamente. Las exportaciones de calzado en piel (77% del total) ascendieron a 26 millones de euros con una caída del 3,6%. Las exportaciones de calzado de mujer en piel a Rusia tienen un precio medio de exportación de 44,96€/par.

Los datos de **2020**, un periodo afectado de lleno por la pandemia del COVID19, muestran unos datos positivos con **un crecimiento del 2% en valor y 3% en pares**. Es uno de los pocos mercados donde el calzado español ha tenido una evolución positiva. **Durante los siete primeros meses de 2021, las exportaciones siguen su tendencia alcista a este mercado con aumentos del 38,6% en pares (1,1 millones de pares) y del 13% en valor (23,1 millones de euros) respecto al mismo periodo de 2019 pre-pandemia.**

A pesar de la inestabilidad del mercado y sus dificultades, sigue siendo un mercado de interés. La economía rusa ha crecido de forma imparable en la última década, mejorando el nivel de vida de sus habitantes, que disponen de mayores recursos para dedicarlos al consumo. Es un país que consume calzado y le presta importancia dentro de la indumentaria, tanto por cuestiones de estilo y estatus social como por la climatología que influye mucho.

OBUV' MIR KOZHI: escaparate para marcas de calzado de nivel alto

OBUV MIR KOZHI celebra su edición 56. Organizada por Fiera Bologna y Assocalzaturifici, es el evento de calzado en la Federación Rusa donde se expone calzado de alto nivel y precio, principalmente de empresas italianas.

La feria cuenta normalmente con **200 expositores** (80% internacionales) y recibe **5.000 visitantes** de la Federación Rusa y países CIS cada edición. De Italia suelen participar 114 expositores/140 marcas (91 empresas de calzado y 23 de bolsos). Normalmente se utiliza todo el Pabellón 7 de Expocentre (Halls 3, 4, 5, 2).

Tras la cancelación de la edición de primavera por el COVID (tras dos aplazamientos), en la edición de octubre 20 participaron un total de 60 expositores en los halls 1 y 2 del pabellón 7. En marzo 21 participaron 80 expositores en los halls 3, 4 y 5 del pabellón 7. Y en octubre 21 asistieron más de 100 expositores en los halls 1 y 2 del pabellón 7.

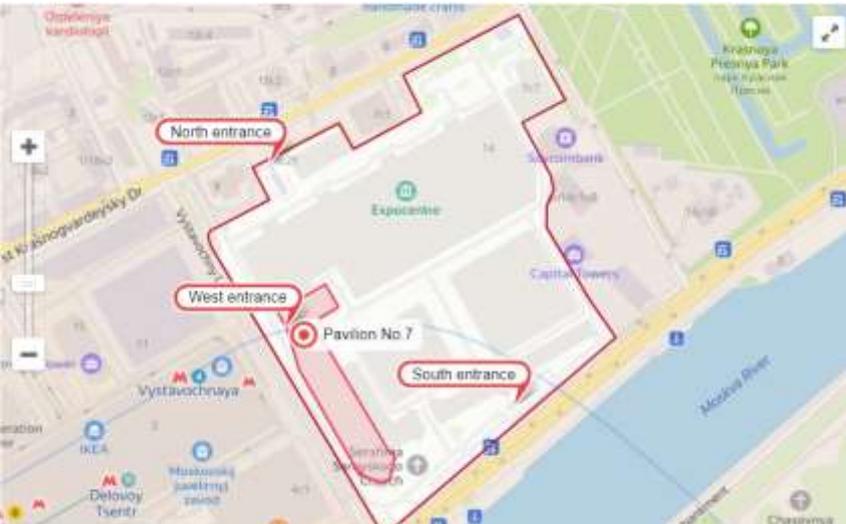
Contacto:

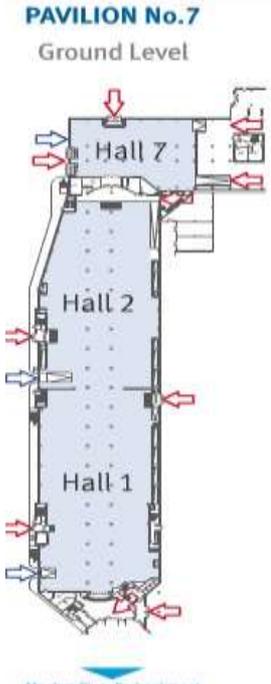
Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es



obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

2. FICHA TÉCNICA							
NOMBRE	OBUV' MIR KOZHI International exhibition of shoes and leather products 						
LUGAR	Moscú, Rusia						
FECHAS	15-18 marzo 2022 (martes a viernes)						
PERIODICIDAD	Bianual (marzo y octubre)						
TEMPORADA	Otoño-invierno 22/23						
EDICIÓN	56						
HORARIO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Días de exposición</th> <th>Horario al visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15-17 marzo</td> <td>10.00 – 18.00</td> </tr> <tr> <td>18 marzo</td> <td>10.00 – 16.00</td> </tr> </tbody> </table>	Días de exposición	Horario al visitante	15-17 marzo	10.00 – 18.00	18 marzo	10.00 – 16.00
	Días de exposición	Horario al visitante					
	15-17 marzo	10.00 – 18.00					
18 marzo	10.00 – 16.00						
PRODUCTO	Calzado y accesorios en piel						
LUGAR DE CELEBRACION	 14 Krasnopresnenskaya nab. Moscow, Russia, 123100 www.expocentr.ru						
	 Estaciones de metro: Vystavochnaya / Delovoy Tsentr / Ulitsa 1905 Goda 						

<p>PABELLONES (octubre 21) halls 1 y 2 de la planta baja del pabellón 7</p>	 <p>PAVILION No.7 Ground Level</p> <p>Moskva River Embankment</p>				
<p>WEB</p>	<p>www.obuv-expo.ru</p>				
<p>ORGANIZADOR</p>	<p>Expocentre Olga Vlasova. Project Manager T +7 (499) 795-26-38 vlasovaoa@expocentr.ru Margarita Morgunova. Senior Manager T: +7 (499) 795-28-67 morgunova@expocentr.ru</p> <p>BolognaFiere Group. (Italy) Via della Fiera, 20 - 40127, Bologna, Italy T: (+39) 051 282 111 international@bolognafiere.it www.bolognafiere.it</p>				
<p>CORDINADOR PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA</p>	<p>Federación de Industrias del Calzado Español (FICE) Núñez de Balboa, 116 – 3 – 6. 28006 Madrid T: +34 915 627 001 info@fice.es www.fice.es www.shoesfromspain.com Persona de contacto: Imanol Martínez imanol@fice.es</p>				
<p>APOYOS ICEX</p>	<p>ICEX España Exportación e Inversiones Paseo de la Castellana, 278- 28046 Madrid Persona de contacto: Veruska De Prado Poloni. Jefe de Sector Calzado T: +34 913 496 194 veruska.deprado@icex.es www.icex.es</p>				
<p>EXPOSITORES</p>	<p>200 empresas / 300 marcas Países: 13 (Alemania, Austria, Bielorrusia, Croacia, España, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia, San Marino, Suiza, Turquía)</p>				
<p>SUPERFICIE</p>	<p>4.000 m²</p>				
<p>WIFI</p>	<p>http://www.expocentr.ru/en/fairgrounds/wifi/</p>				
<p>COSTES DE PARTICIPACIÓN</p>	<table border="1"> <tr> <td>Pack espacio + decoración:</td> <td>413€/m²</td> </tr> <tr> <td>Costes de registro + entrada en el catálogo:</td> <td>326,00€</td> </tr> </table>	Pack espacio + decoración:	413€/m ²	Costes de registro + entrada en el catálogo:	326,00€
Pack espacio + decoración:	413€/m ²				
Costes de registro + entrada en el catálogo:	326,00€				

<p>VISITANTES</p>	<p>Over 12,000 professional visitors come to the show from all over Russia and 25 countries</p> 
<p>EXPOSITORES DE CALZADO (octubre 2019)</p>	<p>181 7AM A.S.98 – MJUS ACCADEMIA ALBANO ALBERTO CICCIOLO ALDO BRUE' ANDREA CARDONE ITALIA ANNALaura ASSIA TREND - SOFFICE SOGNO AZURE'E BAGATTO BALDININI BOLOGNAFIERE BRACCIALINI BRUNATE CALPIERRE CAMERLENGO CERBERO CERUTTI CHIE CHIE MIHARA CONNI CONSORZIO CAMPANIA EXPO CORSANI FIRENZE - BALI BALI COSTE VIOLA D & D GROUP DEVA SHOES DINO BIGIONI DONNA CAROLINA DONNA SOFT DUEDI' DYVA EDDYDANIELE ELITE SERVICE IMPORT EXPORT ELIZA DI VENEZIA EMILE – GIEMME FABI FABIO DI LUNA FIORANGELO FJOLLA SHOES&GINNY SHOES FRANCESCO SACCO FRANCESCO V. - SANDRA VALERI FRU.IT GIANFRANCO BUTTERI GIANNI RENZI COUTURE GIANNINI & ILARI GIORGIA MILANI - PROGETTO STILE GIOVANNI FABIANI GNV GIAMPIERO NICOLA GRACIANA ICLEANER IL PASSO, TM JEANNOT KANNA KELTON KENNEL & SCHMENGER LAB MILANO LAURA BELLARIVA BY ELIO'S LE BLE SHOES LE COLONEL, TM LE PEPE' LEATHER TREND LIU JO LORIBLU LUCA VERDI BY ENA LUCAGUERRINI MARA MARIAN MARINO FABIANI MARIO BRUNI MARIO FERRETTI, TM MARZETTI MASSIMO SANTINI MASTER BROKER MAURI MODA MENBUR MENGHI SHOES MEPI MIRAGE - VITO DELLA MORA – GDN NANDO MUZI NANOMAX NAPOLEONI NILA & NILA NINALILOU NORAH NORMA J. BAKER NURSACE PAKERSON PASSO RIPE, TM PERTINI POLETTI POLLINI PONS QUINTANA PRETTY BALLERINAS – MASCARO RENZONI ILASIO REPO ROBERTO ROSSI ROCOCO' RODOLFO ZENGARINI ROOBIN'S STYLE MPA THIERRY RABOTIN TIFFI TINE'S – PIANETA TO BE SKINS - TO BE 212 TUFFONI UMA PARKER NY UNISA VITTORIO VIRGILI – ICEBERG VSEASON WONDERS</p>
<p>EXPOSITORES BOLSOS Y ARTÍCULOS DE PIEL (octubre 2019)</p>	<p>ACCENT-GLOVES ACQUANEGRA ANGI VENEZIA SHOWROOM ARCADIA BALDININI BIKKEMBERGS BOUNCIE BULLATTI BUTUN CANGURIONE CARELLA FASHION GROUP CARLO SALVATELLI CAVALLI CLASS CROMIA DARITT MOSCOW DI GREGORIO EBERHART ERMANO SCERVINO FONTANI GALANTEYA GALLOTTI GIBLI GILDA TONELLI – TONELLI UOMO GIRONACCI GIUDI I PUPPI JADISE KARYA LANCASTER LAURA ASHLEY MBRC MARINA CREAZIONI MARINA VOLPE MIA DONNA MONTEGO ORLANDI MARINO - MARINO ORLANDI PILGRIM PIUMELLI PLINHO VISONA' RAGANELLA PRINCESS REFIXNET RICARDO BEVERLY HILLS RIPANI ROBERTA FIRENZE ROBERTA GANDOLFI SARA BURGLA SKYWAY STAMPA BRIO-MARTA PONTI TONY PEROTTI TRUSSARDI JEANS TUSCANY LEATHER VALENTINO ORLANDI</p>
<p>EXPOSITORES TOTALES (octubre 2020)</p>	<p>A.S.98 ANGI VENEZIA SHOWROOM ARCADIA BALDININI BIKKEMBERGS BRUGLIA MILANO BUTTERI CAFÉ NOIRE CALPIERRE CAMERLENGO CARLO SALVATELLI CHIE MIHARA CORSANI FIRENZE CROMIA DONNA SOFT EMILE ERMANNO SCERVINO FABIO DI LUNA FRANCESCO V. GIORGO FABIANI GIOVANNI FABIANI GNV GIAMPIERO NICOLA IMPEX KANNA KENNEL & SCHMENGER LANCASTER LIU JO LUCA GROSSI MANILA GRACE MARA MARIAN MARINA CREAZIONI MARINA VOLPE MARINO FABIANI MARZETTI MENBUR MJUS NAPOLEONI NILA & NILA NINALILOU NOA HARMON PAKERSON POLLINI PONS QUINTANA REFIXNET RENZONI REPO + LA REPO ROBERTA FIRENZE™ ROBERTO ROSSI ROCCO BAROCCO RODOLFO ZENGARINI SARA BURGLAR THIERRY RABOTIN TUFFONI VALENTINO WARRIOR</p>
<p>EXPOSITORES TOTALES (marzo 2021)</p>	<p>181 A.S.98 AKAR SHOES ANDIA FORA ANGI VENEZIA ARCADIA ARMATA DI MARE AZZAR GROUP BALDININI BIKKEMBERGS BRUGLIA MILANO BRUNATE CALPIERRE CARLA VI CLE' CORRENTE CORSANI FIRENZE CROMIA CHIE MIHARA DONNA CAROLINA DONNA SOFT DOVER EDIZIONI AF EMANUELE GELMETTI EQUITARE ERMANNO SCERVINO FABIO DI LUNA FRANCESCO V. FRU.IT GALIAF GATTINONI GIANNI RENZI GILDA TONELLI GIOVANNI FABIANI GNV GIAMPIERO NICOLA HERESIS KELTON LANCASTER LAURA BELLARIVA BY ELIO'S L'AUTRECHOSE LIU JO LORIBLU MANILA GRACE MARA MARIAN MARINA CREAZIONI MARINA VOLPE MARINO FABIANI MARZETTI MDF MARCO DEL FORTE MJUS MODA 24/7 MOT NAPOLEONI NILA&NILA NINALILOU NIPAL ON FOOT PAKERSON PALOMA PAS DE ROUGE PATRIZIA BONFANTI PILGRIM PIUMELLI POLLINI PONS QUINTANA PROFASHION RAGANELLA PRINCESS REFIXNET REPO RIPANI ROBERTA FIRENZE ROBERTO ROSSI ROCOCO SARA BURGLAR SHADA SHOES MAGAZINE SHOESSTAR</p>

obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

Federación de Industrias
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

Contacto:
Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es



	SKYLAN LOGISTIC STEPNEW MAGAZINE STRATEGIA STYLE MPA THE HOFF BRAND THIERRY RABOTIN TUFFONI VALENTINO VALENTINO ORLANDI WONDERS
EXPOSITORES TOTALES (octubre 2021)	AS. 98 – MJUS ACCADEMIA ALDETRANS ALDO BRUE ALPINDUSTRIA ANGI VENEZIA SHOWROOM ARCADIA AZZAR GROUP BAGATTO BLUGIRL BOND BRUGLIA MILANO - FABIO DI LUNA BRUNATE BULLATTI-FIORAMORE-VALIA CAMERLENGO CARLO SALVATELLI CERUTTI CESARE CASADEI CHIARUGI CHIE MIHARA CORSANI FIRENZE CROMIA DINO BIGIONI DONNA CAROLINA DONNA SOFT DORIAMARIA DUEDI ELIZA DI VENEZIA EMILE EQÛITARE ERMANNO-ERMANNO SCERVINO FABI FONTAN FRANCESCO SACCO FRANCESCO V. FRUIT FURLA GHIBLI GIANFRANCO BUTTERI GILDA TONELLI GIORGIO FABIANI GIOVANNI FABIANI GIRONACCI GIUDI PELLETTIERE GNV GIAMPIERO NICOLA GRITTI ILASIO RENZONI KANNA KARYA DERI ÜRÜNLERI KELTON LAB MILANO LAURA BELLARIVA BY ELIO'S LIU JO LLC DK FASHION GROUP - ASH ITALIA LLC DK FASHION GROUP - CAFE' NOIR LORIBLU LUCAGUERRINI MARA MARINA CREAZIONI MARINO FABIANI MARIO BRUNI MARZETTI MÉLINÉ – DADA METIS DERI URUNLERI SAN. VE TIC. LTD. STI. MIA DONNA NEROGIARDINI NILA&NILA NINALILOU NOA HARMON NORMA J. BAKER ORLANDI MARINO - MARINO ORLANDI PAKERSON PERTINI PILGRIM POLLINI PONS QUINTANA PRINCIPE DI BOLOGNA RAGANELLA PRINCESS REFIXNET REPO RIPANI ROBERTA FIRENZE ROBERTA GANDOLFI ROBERTO ROSSI SARA BURGLAR SEBOY'S SHADA SOFFICE SOGNO STRATEGIA THIERRY RABOTIN TIFFI TUFFONI VALENTINO ORLANDI VITACCI VITTORIO VIRGLI ZEIS EXCELSA
EXPOSITORES ESPAÑOLES	Oct.19 CHIE KANNA MARIAN MASCARO MENBUR PERTINI PONS QUINTANA PRETTY BALLERINAS ROOBIN'S SHOE LOVE STUDIO UNISA WONDERS
	Oct.20 CHIE MIHARA KANNA MARIAN MENBUR NOA HARMON PONS QUINTANA SHOE LOVE STUDIO
	Marzo 21 ANEKKE AZZAR GROUP CHIE MIHARA DOGS BY BELUCHI EQÛITARE KIMMIDOLL MARIAN ON FOOT PONS QUINTANA SHOE LOVE STUDIO THE HOFF BRAND WONDERS
	Oct. 21 ANEKKE AZZAR GROUP CHIE MIHARA DOGS BY BELUCHI EQÛITARE KANNA KIMMIDOLL NOA HARMON PERTINI PONS QUINTANA SHOE LOVE STUDIO



obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

Federación de Industrias del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

Contacto:
Imanol Martínez
Marketing & International Business Development.
Director
marketing@fice.es



3. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Las empresas pueden decidir si quieren que FICE les tramite completamente su participación o bien sólo la gestión de los apoyos ICEX.

3.1. Empresas interesadas en que FICE les tramite completamente su participación

La cuota de participación de FICE para acceder a los servicios ofrecidos es opcional y no obligatoria para aquellas empresas que deseen acceder a la ayuda ICEX. En cualquier caso, es independiente de los gastos de gestión de la ayuda ICEX.

PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE FICE	
1. Espacio. Contratación	FICE como entidad interlocutora con la feria: - Coordina el envío de las solicitudes oficiales - Planifica y negocia activamente con la feria las ubicaciones - Ayuda a las empresas con los impresos del Manual del Expositor
2. Pagos	FICE realiza la gestión de cobro y pago del alquiler de espacio y decoración ante el organizador en nombre de los expositores.
3. Promoción	FICE realiza una serie de actividades de promoción. Ver apartado 10
4. Servicios en feria	Presencia de personal de FICE en la feria, atención al expositor y a los compradores, colocación de los logos obligatorios, reportaje fotográfico stands.
5. Ayudas ICEX	FICE se encarga de la tramitación de los apoyos de ICEX. Ver apartado 5

COSTES DE PARTICIPACION			
Concepto de gasto			Costes ⁽¹⁾
Feria	Pack espacio + decoración: 413 €/m ²	16 m ²	6.608,00 €
		24 m ²	9.912,00 €
		32 m ²	13.216,00 €
		Otro.....	413€/m ²
Costes de registro + entrada en el catálogo: 326 €/empresa			326,00€
FICE	Gastos de organización, negociación con la feria, asistencia en feria, etc.	Asociado	572,00 €
		No asociado	995,00 €
	Gastos de gestión por la tramitación de ayudas ICEX		15% ayuda ⁽²⁾

⁽¹⁾ A estos importes se les cargará el correspondiente IVA español.

⁽²⁾ 15% sobre el total de ayuda autorizada por ICEX a la empresa beneficiaria, sin distinción entre socio y no socio a la Federación. Los gastos de gestión de la ayuda de ICEX se cobrarán tras la liquidación de ésta por ICEX.

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

1. Solicitud de inscripción online de FICE:

Todas las solicitudes se tramitarán online a través de www.fice.es.

- Para poder rellenar el formulario de inscripción, es necesario acceder a través de un usuario y contraseña.

Si aún no dispone de los mismos, debe darse de alta en el formulario on-line: <http://www.fice.es/alta-on-line>. En un plazo máximo de 24 horas, recibirá sus credenciales y podrá cumplimentar la solicitud de inscripción correspondiente.

- Una vez cumplimentada y enviada la solicitud de participación, el sistema le enviará una confirmación de recepción de la misma.

Contacto:

 Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es


obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia

15-18 marzo 2022

Nota: La solicitud de participación online conlleva la aceptación de las condiciones de participación establecidas en la convocatoria de esta actividad y en la normativa ferial, y el deber de actuar conforme a las mismas.

2. **Contrato oficial de la feria** cumplimentado y sellado. Se puede descargar en www.fice.es y puede adjuntarse a través de la inscripción online o bien por email.

3. **Depósito: 40%** del coste participación (que la feria obliga a adjuntar con la solicitud oficial).

16 m ²	2.773,60 €	32 m ²	5.416,80 €
24 m ²	4.095,20 €	48 m ²	8.060,00 €

BBVA: ES91 0182 2499 3802 0803 9262

La Caixa: ES65 2100 2859 6202 0016 5597

Banco Sabadell: ES04 0081 0212 9000 0254 2657

Notas:

- No se aceptará ninguna solicitud que no venga acompañada del depósito, ya que junto a la solicitud de participación hay que enviar a la feria el anticipo correspondiente.
- La Feria analiza el producto y la web de los expositores y decide el área más adecuada. La decisión de admitir o no una empresa solicitante como expositor corresponde exclusivamente a la organización ferial.
- Ante la cancelación de un stand asignado y aceptado, FICE facturará los gastos de gestión por los trabajos realizados.

¿CÓMO SOLICITAR AYUDAS ICEX?

Aquellas empresas con derecho a recibir ayudas de ICEX (según normativa de temporalidad) deben, además:

- Indicar que solicitan la ayuda ICEX en la casilla correspondiente de la solicitud de inscripción online.
- Declaración responsable** de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social (disponible en www.fice.es). **Debe cumplimentarse en todos sus apartados, incluir logo de la empresa y firma digital.** Se puede adjuntar a través de la inscripción online o bien enviar por email.

Notas:

- Serán susceptibles de recibir la ayuda de ICEX España Exportación e Inversiones, todas las empresas constituidas legalmente en España y expositoras en esta actividad que, cumpliendo con la normativa de temporalidad de ICEX, estén al corriente de pagos a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública y no hayan sido sancionadas con la pérdida del derecho a la percepción de subvención o ayudas públicas.
- El criterio único de selección/elaboración del listado de beneficiarios será por orden de llegada de la solicitud debidamente cumplimentada hasta la fecha límite de inscripción.



Federación de Industrias del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

Contacto:

Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es



UNIÓN EUROPEA

obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

3.2. Empresas interesadas en que FICE solo les gestione los apoyos de ICEX

Para las empresas que, de todos los servicios ofrecidos por la Federación, solo deseen que FICE haga de gestor de la ayuda de ICEX, el coste de dicha gestión será del **15%** sobre el total de ayuda autorizada por ICEX a la empresa beneficiaria, sin distinción entre socio y no socio a la Federación.

A este importe se le cargará el correspondiente IVA español.

Los gastos de gestión de la ayuda de ICEX se cobrarán tras la liquidación de ésta por ICEX.

[Ver apartado 5 sobre los apoyos ICEX.](#)

¿CÓMO SOLICITAR AYUDAS ICEX?

1. Solicitud de inscripción online de FICE:

Todas las solicitudes se tramitarán online a través de www.fice.es.

- Para poder rellenar el formulario de inscripción, es necesario acceder a través de un usuario y contraseña.

Si aún no dispone de los mismos, debe darse de alta en el formulario on-line: <http://www.fice.es/alta-on-line>. En un plazo máximo de 24 horas, recibirá sus credenciales y podrá cumplimentar la solicitud de inscripción correspondiente.

- Una vez cumplimentada y enviada la solicitud de participación, el sistema le enviará una confirmación de recepción de la misma.

2. Copia del contrato oficial de la feria enviado a los organizadores. Se puede adjuntar a través de la inscripción online o bien por email.

3. Indicar que solicitan la ayuda ICEX en la casilla correspondiente de la solicitud de inscripción online.

4. Declaración responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social (disponible en www.fice.es). **Debe cumplimentarse en todos sus apartados, incluir logo de la empresa y firma digital.** Se puede adjuntar a través de la inscripción online o bien enviar por email.

Notas:

- Serán susceptibles de recibir la ayuda de ICEX España Exportación e Inversiones, todas las empresas constituidas legalmente en España y expositoras en esta actividad que, cumpliendo con la normativa de temporalidad de ICEX, estén al corriente de pagos a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública y no hayan sido sancionadas con la pérdida del derecho a la percepción de subvención o ayudas públicas.
- El criterio único de selección/elaboración del listado de beneficiarios será por orden de llegada de la solicitud debidamente cumplimentada hasta la fecha límite de inscripción.

4. FECHAS LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

Para la participación en la feria	23 de diciembre de 2021
Para la solicitud de ayudas ICEX ⁽¹⁾	18 de febrero de 2022

⁽¹⁾ No se admitirán solicitudes de petición de ayudas con fecha posterior.

**shoesTM
from
spain**

Federación de Industrias
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

Contacto:

Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es



UNIÓN EUROPEA

obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia

15-18 marzo 2022

5. AYUDAS

5.1. Ayudas ICEX

Las ayudas de ICEX están dirigidas en su totalidad y destinadas íntegramente a las empresas. FICE gestiona estas ayudas como único organismo reconocido por la Administración del Estado y rinde cuentas ante ésta puntualmente a través de las auditorías a que se someten todas las actividades desarrolladas en el marco del Plan Sectorial.

AYUDAS ICEX

Dado que se trata de una actividad correspondiente al año 2022, el apoyo ICEX queda condicionado a la aprobación definitiva del Plan Sectorial 2022 con la entidad colaboradora FICE.

El importe máximo de la ayuda ICEX para esta actividad será de 50.000 €.

1. Conceptos apoyables:

Pack espacio + decoración:	413€/m²
Costes de registro + entrada en el catálogo:	326,00€

2. Normativa ICEX de temporalidad:

El porcentaje de ayuda ICEX a las empresas en las Ferias de Participación Agrupada está sujeto a una política de aplicación temporal de apoyos ICEX, mediante la cual el apoyo a las empresas participantes disminuye en función de los años de participación en la feria.

La temporalidad se aplica a la empresa, NO a la actividad: 5 años (para ferias bianuales no se tienen en cuenta las ediciones sino los años, manteniéndose los 5 años).

Para la contabilización de la temporalidad se tendrán en cuenta años consecutivos o no consecutivos, a partir de 2008 (incluido) para ferias anuales y/o bianuales (dos ediciones al año).

- Las empresas que hayan recibido ayuda ICEX para esta feria durante cinco años, dejan de percibir cualquier tipo de apoyo para esta actividad.
- Las empresas que hayan recibido ayuda ICEX para esta feria durante menos de cinco años recibirán el apoyo general con un máximo de hasta el 35% sobre los conceptos apoyables
- Las nuevas empresas expositoras en 2022 tendrán 5 puntos adicionales sobre el porcentaje general de apoyo sobre los conceptos apoyables

Nota: Los años 2020, 2021 y 2022 no computan para la temporalidad por la COVID19, según resolución de ICEX.

5.2. Ayudas organismos autonómicos

Consulte con la Federación o con la Asociación Autonómica de FICE de su zona.

Organismos autonómicos de referencia:

- IVACE Internacional. Generalitat Valenciana.
- Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX)
- Agencia de Desarrollo Económico de la Rioja (ADER)
- Aragón Exterior (AREX)
- Consejería de Economía y Competitividad. Islas Baleares.
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)
- Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO Murcia).

**shoesTM
from
spain**

Federación de Industrias
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

Contacto:

Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es

ICEX España
Exportación
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA

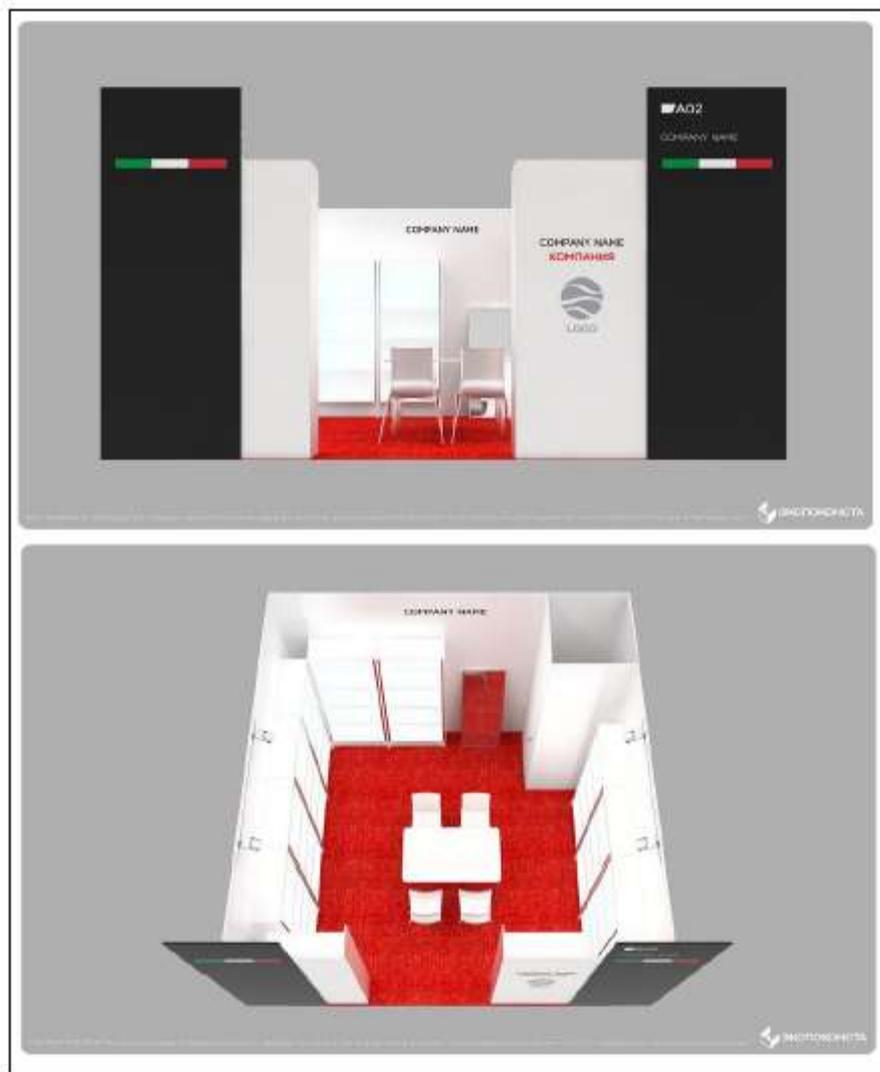
obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

6. DECORACIÓN

- **Decoración modular para todos los expositores**
- **Costes: Footwear Package (espacio + decoración): 413€/m²**
- **Espacio mínimo a contratar: 16m²**
- **Tamaños: 16/24/32/48/64 o 80 m².**

OPCIÓN 1: STAND PARCIALMENTE ABIERTO



**shoesTM
from
spain**

obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

Federación de Industrias
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

OPCIÓN 2: STAND CERRADO

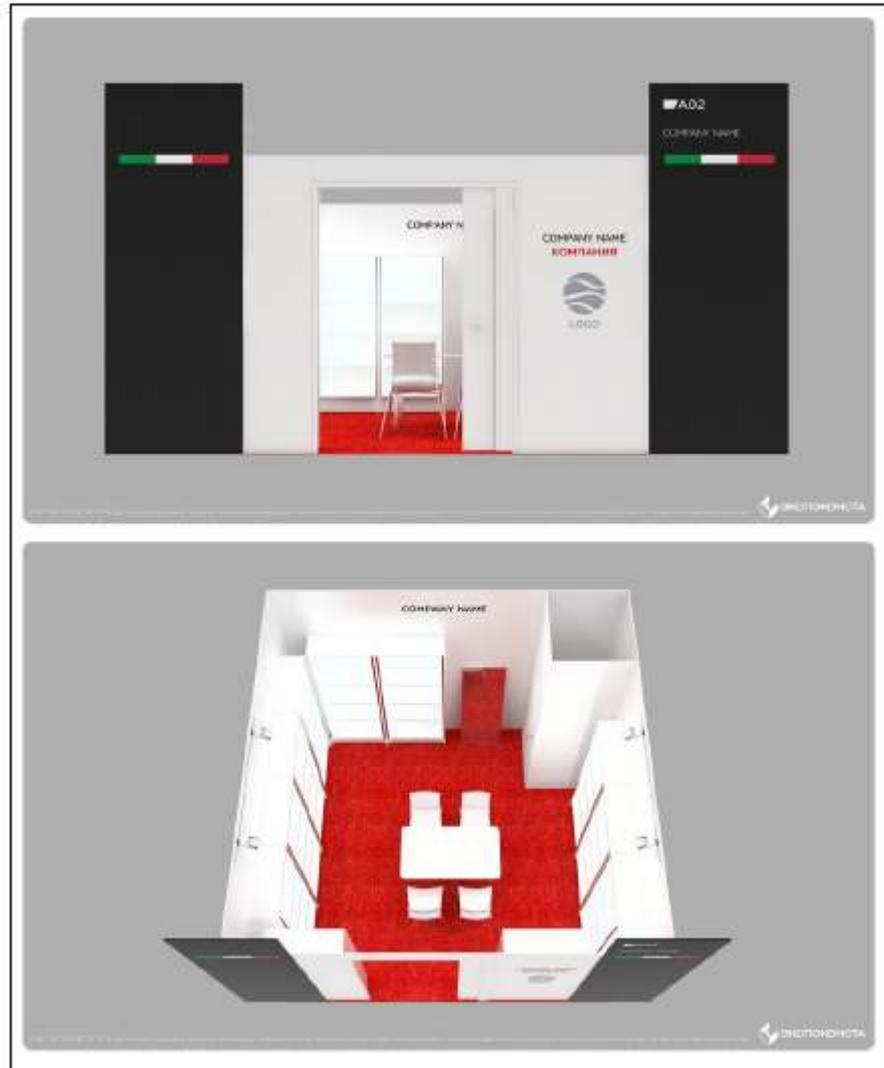
Contacto:

Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es

ICEX España
Exportación
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA



shoesTM
from
spain

obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

Federación de Industrias
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

Contacto:
Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es

ICEX España
Exportación
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA



shoesTM
from
spain

obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

Federación de Industrias
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

Contacto:
Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es

ICEX España
Exportación
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA



Contacto:

Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es



obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia

15-18 marzo 2022

7. PLAN DE MONTAJE

Fecha	Horario	Actividad
14 marzo, lunes	16.30 a 18.30	Colocación de las muestras por parte de los expositores y recogida pases de expositor en el mostrador de BolognaFiera
15 marzo, martes	10.00 a 18.00	Horario de la feria
16 marzo, miércoles	10.00 a 18.00	Horario de la feria
17 marzo, jueves	10.00 a 18.00	Horario de la feria
18 marzo, viernes	10.00 a 16.00	Horario de la feria
	16.00 a 18.00	Retirada de las muestras

8. TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS

A) TRANSPORTISTAS

A.1. Transitarios con experiencia

Es la opción más recomendable. Si utilizan esta opción, es importante que conozcan el mercado ruso, el sistema aduanero y la casuística del sector calzado.

Transportista oficial:
SKYLAN LOGISTIC
T + 39 0733 566002 info@skylan.it
Mr. Patrizio Pagnanini
Ms. Roberta roberta@skylan.it

A.2. Empresas de mensajería urgente

No recomendamos enviar las muestras con empresas como UPS, DHL o FEDEX. Son habituales los problemas en las aduanas y la mercancía o no llega a tiempo o no llega nunca.

B) TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS “EN MANO”

En caso de llevar las muestras en el avión, se recomienda llevar siempre medios pares. A priori, no es necesario agujerear las muestras.

Les recomendamos utilizar el cuaderno ATA.

Cuaderno ATA

El Cuaderno ATA es un documento aduanero que permite la libre admisión exenta de derechos de importación de muestras comerciales destinadas a ser presentadas o utilizadas en ferias, exposiciones comerciales o actos similares. Las Cámaras de Comercio son las entidades responsables del uso y emisión de estos documentos (www.camaras.org).

Es una buena opción para evitar cualquier problema en las aduanas, pero hay que tener especial atención a los siguientes aspectos:

**shoesTM
from
spain**

Federación de Industrias
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

Contacto:

Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es

obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

- Sellado del cuaderno en el aeropuerto de salida.
- Incluir siempre el mismo número de muestras que las que se indican en la documentación.
- Deben entrar y salir el mismo número de muestras.
- Control de las muestras en el aeropuerto de llegada.
- Asegurarse que no falta ninguna muestra a la salida (cualquier robo deberá ser denunciado, pues de lo contrario dará problemas e, igualmente, debe evitarse la entrega de muestras que se hayan introducido con ATA).

Aunque no figure como requisito, se recomienda llevar también un documento en inglés firmado y sellado donde la empresa autorice a la empresa que viaja a transportar las muestras.



9. VISADO

Les recordamos que es imprescindible contar con visado válido emitido por el Consulado de Rusia en España y, sobre todo, revisar que las fechas y todos los datos son correctos.

Cualquier error o, por ejemplo, contar con un pasaporte con las tapas despegadas, podría provocar la deportación y/o la imposición de multas.



UNIÓN EUROPEA

10. PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

Entre otras actividades, están inicialmente previstas las siguientes:

- Envío de notas de prensa sobre el evento y las marcas españolas de calzado a periodistas y medios del sector de moda.
- Página web: www.shoesfromspain.com
Un microsite con información de todas las empresas españolas que participan en las ferias y actividades más importantes en los cinco continentes.
Incluye un buscador marcas en la web para facilitar al comprador la búsqueda de expositores españoles.
- Anuncio en el catálogo de la feria.
- Displays de Shoes from Spain

11. PERSONAS DE CONTACTO

FICE:

Imanol Martínez. Marketing & International Business Development. Director
T: 915 627 001 | imanol@fice.es | www.fice.es | www.shoesfromspain.com

ICEX:

Veruska De Prado Poloni. Dpto. Moda. Jefe de Sector
T: 913 496 194 | veruska.deprado@icex.es | www.icex.es

**shoesTM
from
spain**

Federación de Industrias
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

Contacto:

Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es

ICEX España
Exportación
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA

obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

12. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, FICE dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por FICE. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento FICE a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de FICE bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por FICE, FICE conservará sus datos durante el plazo legalmente exigible con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso FICE utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a FICE los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. Derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a FICE con dirección en calle Núñez de Balboa 116, planta 3ª, oficina 6, 28006 Madrid o gestion@fice.es, como responsable del fichero en el que estarán insertos sus datos.

**shoesTM
from
spain**

Federación de Industrias
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

Contacto:

Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es



UNIÓN EUROPEA

obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

ANEXO

CONDICIONADO GENERAL DE LAS CONVOCATORIAS DE PARTICIPACIONES AGRUPADAS / STANDS INFORMATIVOS CON EMPRESAS ORGANIZADAS POR ENTIDADES COLABORADORAS

1- Aprobación de la convocatoria y posibles modificaciones posteriores.

La presente convocatoria de Participación Agrupada que la Entidad Colaboradora organiza con el apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones (en adelante ICEX) ha sido aprobada **en la Resolución de la Consejera Delegada que se indica en la propia Convocatoria.**

Toda modificación que pudieran sufrir las condiciones recogidas en la convocatoria que acompaña al presente condicionado será comunicada a ICEX y, en su caso, a los solicitantes de la ayuda con carácter previo a la celebración de la actividad. La Entidad Colaboradora procederá a elaborar la correspondiente adenda a la convocatoria donde queden reflejadas dichas modificaciones.

2- Ayudas ICEX

La ayuda ICEX está abierta por igual tanto a empresas asociadas como no asociadas, no siendo necesario ser miembro de la Entidad Colaboradora para percibir la referida ayuda. **En la propia Convocatoria se determina el objeto de ayuda ICEX.**

La ayuda máxima presupuestada por ICEX para las empresas participantes en esta actividad **es la que se recoge en la convocatoria**, debiendo haber sido aprobada en el Plan sectorial correspondiente. Las convocatorias referidas a actividades a realizar en el año siguiente a aquel en que se apruebe la convocatoria, cuyo presupuesto no se encuentre incluido en el Plan Sectorial del año en curso, quedarán condicionadas, en su caso, a la aprobación del mismo.

Finalizada la feria y tras la liquidación de las ayudas ICEX, la Entidad Colaboradora podrá facturar en concepto de gestión de la ayuda y tramitación hasta un 15% del total de la ayuda final concedida a cada empresa. **En el documento de Convocatoria se indicará el porcentaje exacto aplicado por la Entidad Colaboradora en su caso.** Los gastos de gestión de ayuda ICEX que la Entidad Colaboradora puede cobrar a las empresas participantes deben ser los mismos tanto para las empresas asociadas como para las no asociadas.

Cualquier cuota adicional estará referida a servicios adicionales de valor añadido, siendo siempre opcionales para las empresas participantes e independientes de los gastos de gestión de ayuda, y quedará a criterio de la Entidad Colaboradora la diferenciación en las cantidades a satisfacer por estos servicios de valor añadido entre empresas asociadas o no. No tendrán consideración de servicios adicionales de valor añadido los definidos como: asesoramiento en la contratación de espacio, asesoramiento en gestión de la solicitud y contratación de suministros, solicitud de diversos presupuestos de transporte y ofrecimiento del más ventajoso a las empresas participantes y/o asesoramiento en la contratación de la decoración.

3- Requisitos empresas receptoras de la ayuda ICEX

Las empresas receptoras de ayudas ICEX deberán estar al corriente de pagos a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública y no haber sido sancionadas con la pérdida del derecho a la percepción de subvenciones o ayudas públicas.

**shoesTM
from
spain**

Federación de Industrias
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

Contacto:

Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es

ICEX España
Exportación
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA

obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

Con el objetivo de evaluar las medidas públicas y así progresar en la mejora constante de la efectividad de sus actividades optimizando el efecto de los recursos públicos que ICEX administra, éste ha resuelto recabar progresivamente información sobre el comercio exterior de las empresas que participan en sus actividades o que sean objeto de apoyo ICEX. Para ello, las empresas han de autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita dicha información a ICEX. La autorización [1] señalada se ha de cursar una sola vez a través de la Agencia Tributaria y puede ser revocada en cualquier momento.

^[1] - **Enlace para CURSAR LA AUTORIZACION EN ADUANAS:**
<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/DC15>

- **Información sobre los objetivos de esta autorización:**
www.icex.es/colabora

- **Vídeo con información:** <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/que-es-icex/sala-de-prensa/videos/categorias-videos/sectores/servicios/VID2019828701.html>

4- Temporalidad

El porcentaje de apoyo ICEX a las empresas en las Ferias de Participación Agrupada está sujeto a una política de aplicación temporal de apoyos ICEX mediante la cual el apoyo disminuye en función de los años de participación en la Feria.

Las empresas podrán recibir ayuda ICEX hasta en un máximo de cinco ocasiones. Una vez transcurridos los cinco años de apoyo a la empresa y/o marca en esta actividad no se recibirá más apoyo. Para la contabilización de la temporalidad se tendrán en cuenta años consecutivos o no consecutivos a partir de 2008 (incluido) para ferias anuales y/o bianuales (dos ediciones al año) y a partir de 2003 (incluido) para ferias bienales (que se celebran cada dos años).

Las empresas que participen por primera vez en la actividad convocada con apoyo de ICEX recibirán 5 puntos adicionales sobre el porcentaje general de apoyo a la feria. Es decir, las empresas que participen por primera vez percibirán como máximo hasta un 40% de gastos susceptibles de apoyo, mientras que las empresas que participen entre su segunda y quinta edición percibirán como máximo hasta un 35%, **determinándose en la Convocatoria el porcentaje concreto.**

No obstante, y de manera excepcional para 2022, no se tendrán en cuenta los años 2020, 2021 Y 2022 para el cálculo de la temporalidad a aplicar.

Asimismo, y en línea con lo que se ha venido haciendo en el año 2021 e igualmente de manera excepcional para el año 2022, se flexibilizan los topes porcentuales de ayuda en participaciones agrupadas en ferias con formato virtual siendo el PORCENTAJE MÁXIMO DE APOYO GENERAL PARA EL AÑO 2022 de hasta el 70%. En el caso de ferias que pasen a formato virtual, se elimina la diferencia entre actividades en la UE y fuera de ella, quedando el tope unificado en el 70%.

Este porcentaje podrá rebasarse hasta 75% en los casos que sean de aplicación los 5 puntos porcentuales de bonificación para empresas que participen por primera vez en la actividad. Esta bonificación NO es aplicable a las Entidades Colaboradoras a las cuales se les aplicará siempre el porcentaje de apoyo general.

**shoesTM
from
spain**

Federación de Industrias
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

Contacto:

Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es

ICEX España
Exportación
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA

obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

De la misma forma, cuando las ferias pasen de formato físico a virtual, al verse éstas transformadas en su totalidad, tendrán la consideración de “nueva actividad” mientras esté vigente ese cambio de formato, a efectos tanto de aplicación de porcentaje como de cálculo de temporalidad.

5- Fecha límite de recepción de solicitudes

No se admitirá ninguna solicitud de ayuda recibida con posterioridad a **la fecha indicada en la Convocatoria**.

6- Criterios de selección de las empresas receptoras de la ayuda

La Entidad Colaboradora seleccionará a las empresas beneficiarias por riguroso orden de recepción de la documentación solicitada, **salvo que en la Convocatoria se establezcan otros criterios** junto con sus ponderaciones.

Para apoyar la Participación Agrupada deberán concurrir, con carácter general, un mínimo de 6 empresas.

7- Justificación de la Ayuda

La Entidad Colaboradora, como Entidad Perceptora, debe presentar toda la documentación relativa a la ejecución de la actividad en el plazo estipulado en el comunicado de aprobación, que será como máximo de tres meses contados desde la fecha de finalización de la presente actividad objeto de apoyo, de conformidad con las especificaciones del procedimiento de justificaciones de ayudas ICEX para Participaciones Agrupadas vigentes en cada momento.

Las empresas beneficiarias que participen en la actividad y sean destinatarias de la ayuda quedan obligadas a entregar a la Entidad Colaboradora toda la documentación necesaria dentro del plazo estipulado a fin de poder realizar una correcta justificación de los gastos objeto de la ayuda ICEX. El incumplimiento de la obligación de entregar la documentación justificativa requerida en el plazo establecido podrá dar lugar a la no liquidación del apoyo ICEX a la empresa participante. Es imprescindible guardar todos los documentos originales, relativos a la actividad.

8- Adenda

Cualquier modificación de las condiciones de la Convocatoria requerirá la previa aprobación mediante Resolución de la Consejera Delegada de una Adenda en la que se detalle el cambio producido.

Si la modificación supusiera la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, no podrán ser tenidas en consideración aquellas solicitudes presentadas entre la finalización del primer plazo y la apertura del segundo.

En este supuesto, en el que se abra un nuevo plazo para presentar solicitudes, y salvo que se indique lo contrario, las solicitudes ya presentadas con anterioridad seguirán siendo válidas siempre que las mismas se hubieran presentado dentro del plazo establecido inicialmente.

9- Cláusula de protección de datos

Sus datos podrán ser cedidos a ICEX, así como a terceras empresas directamente relacionadas con la coordinación de la participación española en la feria (proveedor de promoción,

**shoesTM
from
spain**

Federación de Industrias
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B
28006 Madrid España
+34 915 627 003
info@fice.es www.fice.es
www.shoesfromspain.com

Contacto:

Imanol Martínez
Marketing &
International Business
Development.
Director
marketing@fice.es

ICEX España
Exportación
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA

obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia
15-18 marzo 2022

transportista, decorador y organizador ferial en su caso), así como a empresas para la gestión de desplazamiento y alojamiento de los participantes. Dichas empresas pueden estar ubicadas en países que no ofrecen un nivel de protección de datos equiparable al de la Unión Europea. **La Convocatoria recoge la política de protección de datos personales de la Entidad Colaboradora, así como los datos del responsable del fichero.**

10- Legislación aplicable:

Las ayudas previstas en el marco de esta actividad se concederán conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. La ayuda total de minimis concedida a una única empresa no podrá superar los 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales, habida cuenta de las otras ayudas también percibidas durante este mismo período, de conformidad con lo previsto en el artículo 3, apartado 2, del Reglamento mencionado.

De igual forma, le es de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio de desarrollo, en todo lo relativo a las ayudas dinerarias sin contraprestación al igual que la normativa interna de ayudas de ICEX aprobada por el Consejo de Administración de 21 de noviembre de 2019.

11- Texto Fondos Feder

“Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La aceptación de la ayuda ICEX por parte de las empresas participantes, supone su aceptación a ser incluidas en la lista de operaciones publicada de conformidad con art. 115 apartado 2) del Reglamento (UE) 1303/2013.

Esta aceptación también supone su permiso a que ICEX publique en su página web la conformidad de la empresa con el siguiente texto:

“Soy conocedor de que esta actuación está cofinanciada con fondos europeos y me comprometo a indicarlo así siempre que deba hacer referencia a la misma, frente a terceros o a la propia ciudadanía. Por la importancia que considero tienen este tipo de ayudas para nuestra empresa, es por ello que valoró muy positivamente la contribución del FEDER, principal fondo de la política de cohesión europea, por lo que supone de impulso a nuestro trabajo y en consecuencia al crecimiento económico y la creación de empleo de la región en la que me ubico y de España en su conjunto”.

Asimismo, si esa empresa resulta beneficiaria de una ayuda cofinanciada por Fondos FEDER, y en lo que respecta a la disponibilidad y conservación de los documentos justificativos, deberán tener en cuenta lo contenido en el artículo 140 del Reglamento (UE) 1303/2013, así como el artículo 125-4.b) del citado Reglamento para lo relativo a la contabilización de las operaciones.

Toda la información relativa a las responsabilidades y obligaciones de las empresas beneficiarias en materia de Información y Comunicación se encuentra disponible en la web de ICEX

www.icex.es/fondosfeder